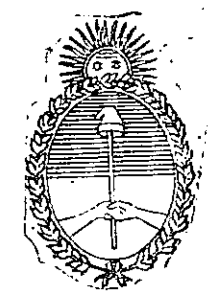
# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



**2**

19810206

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 6 de febrero de 1981

NUMERO

**24.602**

AÑO LXXXIX



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3932

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 312-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

CONCESION Nº 808


# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## LINEA INTIMA

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la transformación de Línea Intima Sociedad en Comandita por acciones, en Línea Intima Sociedad Anónima. — 1º Socios: Carlos Cura, argentino, comerciante, casado, de 54 años de edad, Cédula de Identidad Nº 6.139.229, domiciliado en Sucre 2025, Capital Federal; Jorge Esteban Cura, argentino, comerciante, soltero, de 40 años de edad, Libreta de Enrolamiento numero 4.299.427, domiciliado en O'Higgins 1475, Capital Federal; Rodolfo Alfredo Basso, argentino, comerciante, viudo, de 58 años de edad, Cédula de Identidad 1.810.189, domiciliado en Alvarez Thomas 735, Capital Federal; Hilda Beatriz Saquer de Cura, argentina, empleada, casada, de 40 años de edad, Libreta Cívica número 3.782.636, domiciliada en Sucre 2025, Capital Federal. — 2º Instrumento Constitutivo: Acta 316, Folio 1,299, del 9 de noviembre de 1979; escrituras aclaratorias: 121, Folio 592, del 3 de junio de 1980; y 201 Folio 893, del 21 de agosto de 1980, pasadas todas ellas por ante el Registro Notarial Nº 534, de esta Capital Federal. — 3º Denominación: LINEA INTIMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º Domicilio: Congreso 5444, Capital Federal. — 5º Objeto: Fabricación, venta y distribución de lencería de lujo y además realizar por cuenta propia, de tercero y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas productos elaborados, semielaborados y mercaderías en general del ramo de lencería; explotación de patentes de invención, de marcas nacionales y|o extranjeras de diseños, modelos industriales y transportes de mercaderías en general; b) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas naturales o sintéticas, productos y subproductos de cualquier naturaleza correspondiente al ramo textil. — 6º Plazo: 20 años, a partir del primero de enero de 1967. — 7º Capital: Setenta millones de pesos, representado por 70.000 acciones ordinarias al portador de un mil pesos valor nominal y cinco votos cada acción. — 8º Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Presidente, Carlos Cura: Director titular, Jorge Esteban Cura: Director suplente, Rodolfo Alberto Basso; Síndico titular, Cecilia Silarsky de Uzenman; Síndico suplente, Agricol de Blanchetti. — 9º Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 46.396

## ACHERAL TRADING CO.

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios Constitutivos: Vicente Guarino, italiano, nacido el 12 de mayo de 1947, casado, licenciado en administración de empresas, C.I.P.F. 5.891.710, Concordia 3873, Capital; Juan Antonio Guarino, argentino, nacido el 16 de agosto de 1951, soltero, empresario, D.N.I. 10.084.034, Juan Francisco Seguí 3574, Capital; Ricardo Bonzini, argentino, nacido el 16 de abril de 1924, casado, comerciante, L. E. 4.009.324, Francisco Beiró 4316, Capital; Susana Bonzini de Guarino, argentina, nacida el 24 de diciembre de 1948, casada, contadora pública, L. C. 6.028.634, Concordia 3873, Capital. — 2º) Instrumentos de Constitución: Escrituras públicas 90 y 94. del 14 de octubre de 1980 y 11 de noviembre de 1980. — 3º) Denominación: ACHERAL TRADING CO. S. A. — 4º) Domicilio Social: Uruguay 485, 6º piso "B" y "C", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas-ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja. Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de cereales, oleaginosos, semillas, legumbres, azúcar, pasas de uva, nueces, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, maquinarias destinadas a la producción agropecuaria, maderas, cueros, lanas, haciendas, granza de semillas, postes, torniquetes, varillas, alambres, bretes, mangas, molinos, caños, aguadas, chapas, bebederos, silos, arados y todos aquellos materiales necesarios para la construcción de infraestructura de la actividad agropecuaria. Importación y Exportación: De cereales, oleaginosos, semillas, legumbres, azúcar, pasas de uva, nueces, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, maquinarias destinadas a la producción agropecuaria, maderas, cueros, lanas, haciendas, granza de semillas, postes, torniquetes, varillas, alambres, bretes, mangas, molinos, caños, aguadas, chapas, bebederos, silos, arados y todos aquellos materiales necesarios para la construcción de infraestructura de la actividad agropecuaria. Inmobiliaria: Compra, venta y| o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, o rurales, compra, venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal y otros, en todos los aspectos, permitidos por las leyes de vigencia presentes o futuras. — 6º) Capital Social: $ 20.000.000. — 8º) Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Vicente Guarino; Vicepresidente, Juan Antonio Guarino; Directores: Ricardo Bonzini y Susana Bonzini de Guarino; Síndico titular, Hugo Osvaldo Cozza, argentino, casado, nacido el 29 de octubre de 1948, Contador Público Nacional, L. E. 6.151.660, Concordia 3899, Capital. Síndico suplente: Ricardo Julio Tiraboschi, soltero, argentino, nacido el 13 de abril de 1955, Contador Público Nacional, D.N.I. 11.837.263, La Pampa 1415, Capital. — 8º) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 318.000 — Nº 46.407

## PATRICIOS

### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que la Sociedad PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en la Capital Federal, calle Billinghurst 2547, piso 3º, dpto. A, por actas de Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria y de Reunión del Directorio del 3 de octubre de 1980, protocolizadas por escritura de fecha 26 de noviembre de 1980 pasada al folio 634 del Registro 776 de la Capital Federal a cargo del escribano Fernando José Buggino efectuó un aumento de capital a la suma de pesos 250.000.000 y la emisión de dos millones de acciones de valor nominal $ 100 cada una, ordinarias al portador clase B de un voto por acción y en consecuencia se reformó el artículo 4º el que queda redactado así: Artículo 4º) El capital social se fija en la suma de $ 250.000.000, dividido en 2.500 series de 1.000 acciones ordinarias, al portador de $ 100 valor nominal, cada una, o sea 2.500.000 acciones, de las cuales corresponden 29.669 a la clase A de 5 votos y 2.470.331 de la clase B de 1 voto por acción. Las mismas se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Y asimismo se estableció modificar la referencia errónea que relaciona con otros artículos del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo 20) Donde dice décimo tercero debe decir décimo cuarto, donde dice décimo séptimo debe decir décimo octavo, donde dice artículo 5º inciso c) debe decir artículo 6º inciso c). En el artículo 24 inciso b), donde dice artículo décimo debe decir artículo décimo primero. En el artículo 27, donde dice vigésimo tercero debe decir vigésimo cuarto y donde dice vigésimo cuarto debe decir vigésimo quinto.

El Vicepresidente

$ 192.000 — Nº 46.403

## PALO ROJO

### SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Gustavo Fabián Palacios, argentino, nacido el 9|9|1959, soltero, comerciante, D.N.I. 13.735.966, domiciliado en Arenales 1317, 5º piso, Capital; Lydia Marne Voltan de Ruiz, argentina, nacida el 27|9|1936, casada, comerciante, L.C. Nº 3.491.533, domiciliada en Arenales 1683,

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|2|81 (4 págs.)


ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Págs. 1 a 2)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 2)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 3)
Anteriores. (Pág. 3)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 3)
Anteriores. (Pág. 4)

piso 3º B, Capital. — Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución Nº 3/79. — Fecha de Constitución: 13 de octubre de 1980. — Denominación: PALO ROJO S.A. — Domicilio: [illegible] Luis Saenz Peña 169, 4º piso, dpto. L, Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, construcción, arrendamiento, comodato, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso aquellas sujetas al régimen de la Ley 13.512, incluyendo la constitución y aceptación de hipotecas. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, la cría, invernación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de tambos, granjas, chacras, cultivos, forestaciones de toda clase, la elaboración en su faz primaria de los productos del agro. Importación y Exportación: La sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1º) Exportación e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos; 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, Gustavo Fabián Palacios; Vicepresidente, Lydia Marne Voltan de Ruiz; Síndico titular, José Francisco Bertino; Síndico suplente, Manuel Rey Martínez. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Síndicos, un ejercicio. — Representación Legal de la Sociedad: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Enmendado: diciembre. Vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.400 — Nº 46.417

---

**R I L E S A**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Socios: Diego Ricardo Geddes, argentino, nacido el 20|4|1929, divorciado, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.600.241, domicilio Pasteur 235, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Cristina Leonor Sahatlian, argentina, nacida el 24|6|1951, soltera, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.828.948, domicilio Avenida San Martín 2971, Florida, Provincia de Buenos Aires. Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución 3|79. Fecha de Constitución: 26 de noviembre de 1980. Denominación: RILESA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Viamonte 1422, Piso Primero, B, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de negocios de prestación de servicios de peluquería, de damas, como asimismo de manicura, permanentes, tinturas o cualquier tarea inherentes o a fin de peluquería y salón de belleza. A la instalación de un kiosko para la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación y representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, perfumes, jabones y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabacos y artículos para el fumador. A tales fines tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: pesos 20.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Diego Ricardo Geddes; Vicepresidente: Cristina Leonor Sahatlian; Síndico Titular: Alicia Mirta Lorenzio; Síndico Suplente: Luis Grinfeld. Plazo de la Sociedad: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Síndicos: un ejercicio. Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 46.419

---

**D I E F L O**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Socios: Mario Carmelo Domingo Pugliese, italiano, nacido el 15|7|1949, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.607.089, domicilio Pichincha 3435, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; [illegible] Delia Martínez, argentina, nacida el 24|5|1952, casada, comerciante, L.C. número 6.712.[illegible], domicilio [illegible] Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, y Domingo Antonio Pugliesi, argentino, nacido el [illegible], soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.[illegible], domicilio [illegible], Departamento Dos, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución 3/79. Fecha de Constitución: 21 de noviembre de 1980. Denominación: DIEFLO S. A. Domicilio: Uruguay 485, piso décimo, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: la industrialización y comercialización de productos cárneos ya sean ovinos, bovinos, caprinos, porcinos y|o equinos, su importación y exportación. b) Inmobiliaria y de mandatos: a la compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, y también bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Capital: $ 20.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Mario Carmelo Domingo Pugliese; Vicepresidente: Domingo Antonio Pugliesi; Director: Liliana Delia Martínez; Síndico Titular: Arnaldo René Pane; Síndico Suplente: Alicia Mirta Lorenzio. Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios; Síndicos un ejercicio. Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 186.000 — 46.418

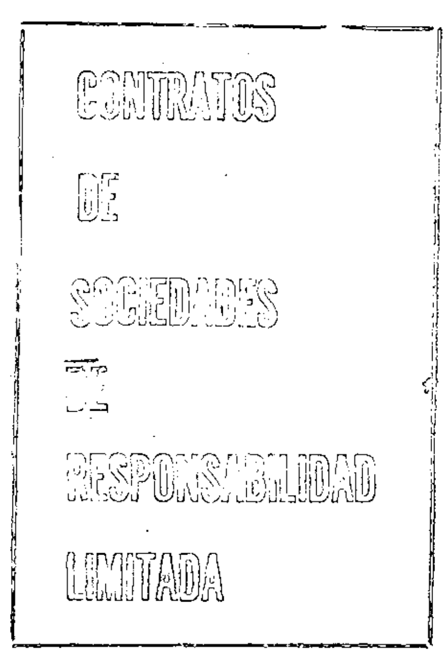
---

**ADRISPORT**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Socios: Manuel Kalepdjián, argentino, nacido el 22|4|1937, casado, industrial, L. E. 4.209.701, domicilio Ituzaingó 336, Villa Maipú, Pcia. de Bs. Aires; León Carlos Kalepdjián, argentino, nacido el 28|8|1944, casado, industrial, L. E. 4.442.696, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 436, Villa Maipú, Pcia. de Bs. Aires; Jorge Norberto Charlin, argentino, nacido el 21|12|1937, casado, comerciante, L. E. 4.255.893, domicilio Macedonio Fernández 2333, Haedo, Pcia. de Bs. Aires; Raúl Cosens, argentino, nacido el 9|7|1941, casado, abogado, L. E. 4.368.869, domicilio Obligado 2435, piso 7º "B", Capital Federal; y Carlos Roberto Gosto, argentino, nacido el 1º|1|1954, casado, licenciado en administración, D. N. I. 11.224.120, domicilio Honorio Pueyrredón 426, Capital Federal — Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución 3|79. — Fecha de Constitución: 21 de noviembre de 1980. — Denominación: ADRISPORT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Pasaje Rodolfo Rivarola 111, piso 2º "8", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, y demás procesos de industrialización relativos al ramo del calzado; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de materiales y materias primas, vinculadas con la industria del calzado, como así también de productos semielaborados y terminados vinculados con dicho ramo; c) Financiera: Mediante préstamos de dinero o aportes a personas físicas o jurídicas con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición y enajenación por cualquier título de acciones, valores mobiliarios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 u otras que requieran el concurso público; d) Mandataria: Mediante la realización por cuenta propia y a nombre de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con el ramo del calzado y sus materias primas. — Capital: $ 60.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, Manuel Kalepdjián; Vicepresidente, León Carlos Kalepdjián; Vocal, Jorge Norberto Charlin; Síndico titular, Raúl Cosens; Síndico suplente, José Alberto Moufil. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Síndicos: Un ejercicio. — Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 46.422




**HIJOS DE JOSE GONZALEZ ARMIÑAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

HIJOS DE JOSE GONZALEZ ARMIÑAN S.R.L. se constituyó por instrumento privado el 29 de agosto de 1980. Domicilio Social: Tucumán 1621, 2º C, Capital Federal. Socios: José González Casciani, argentino, casado, con domicilio en Rondeau 385, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Céd. de Id. número 4.383.389, Pol. Fed., de profesión comerciante, y Mario González, argentino, casado, con domicilio en Pueyrredón 318, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Céd. de Id. Nº 4.922.671, Pol. Fed., de profesión comerciante. Plazo: 20 años a partir del 1º de julio de 1980. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para motores y automotores. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objetivo. Capital Social: Cien millones de pesos, dividido en 10.000.000 de cuotas de diez pesos cada una y suscriptas por los socios de la siguiente manera: don José González Casciani, 5.000.000 de cuotas, o sea $ 50.000.000, y don Mario González 5.000.000 de cuotas, o sea pesos 50.000.000. Administración de la Sociedad: Estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la Sociedad. El balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes se presentarán el día 30 de junio de cada año. Uso de la firma social: Estará a cargo de cualquiera de ambos socios y será utilizada con el aditamento de la sigla Hijos de José González Armiñan S.R.L. Testado: 1º julio. No vale. E|líneas: 29 de agosto. Vale.

Buenos Aires 26 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 234.000 — Nº 1.542

---

**Y E R B A L**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 14 de marzo de 1974, Ramón de Reyes Ocampo vendió a don Luis López López, nacido el día 25 de octubre de 1930, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Cevallos 411, piso 5º, Dpto. J, de la Capital Federal, titular de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.929.735, 2.178 cuotas de capital de pesos diez cada una, de la entidad denominada YERBAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de pesos veintiún mil setecientos ochenta.

$ 60.000 — Nº 1.839

---

**C A V E G O**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Modificación aumento de capital: CAVEGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Hugo Roberto González, de 40 años de edad, C. I. Nº 3.617.123, domiciliado en Av. Luis J. Dellepiane 4400; Luis Alberto Vasconi, de 31 años de edad, C.I. 6.132.[illegible], domiciliado en Av. Luis J. Dellepiane 4401; Carlos Alberto Ojeda, de 31 años de edad, con L.E. 7.[illegible], domiciliado en Chacabuco 1151, todos argentinos, casados, comerciantes y [illegible] Vasconi de Caresi, argentina, viuda de Oliverio Caresi, 41 años de edad, con C.I. [illegible], comerciante, domiciliada en la calle [illegible] 4000, todos vecinos de esta Capital. Fechas de constitución y modificaciones: Todo por instrumento privado del [illegible] de junio de 1978, inscripto en [illegible] el 28 de julio de 1978, bajo el Nº [illegible], Libro 72, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del 5 de setiembre de 1978, inscripto el 29 de diciembre de 1978 bajo el Nº [illegible] del Libro 74, del 14 de noviembre de [illegible], inscripto el [illegible] de abril de 1979, bajo el Nº 7[illegible], del Libro 76, del 16 de enero de 1979, inscripto el 31 de octubre de 1979 bajo el Nº 3470 del Libro 75. Fecha de la presente modificación: Por contrato privado del 13 de noviembre de 1980, todos los contratos otorgados en la Ciudad de Buenos Aires. Modificaciones introducidas que se copian integramente: Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de $ 100.000.000 (cien millones de pesos), divido en 1.000.000 (un millón) de cuotas de capital de 100 (cien) pesos cada una con derecho a un voto por cuota de capital, pudiendo elevarse el mismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 51 de la Ley 19.550. Octavo: g) En caso de incapacidad parcial, temporaria o|y total, fallecimiento de alguno de los socios, quedará en su lugar un curador, heredero, administrador legal designado para reemplazar al socio, debiendo unificar personería, en caso de ser más de uno, observando y manteniendo las mismas obligaciones y derechos emergentes del contrato constitutivo, y sus modificaciones ocurridas hasta la fecha. h) Una vez practicada la liquidación de la cuota de capital, la misma será abonada en cuatro cuotas mensuales y consecutivas a partir de la fecha de liquidación definitiva.

El Socio Gerente
$ 134.400.— Nº 40.7[illegible]

---

**NUEVO ESTILO**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Fecha de Documento: 9 de enero de 1981. Socios: Luis Eduardo Silvestri, de 25 años de edad, comerciante, D.N.I. 12.252.796, soltero, argentino, domicilio Remedios 3486, Cap. Federal; Jorge Mario Zunner, de 35 años de edad, argentino, L.E. 7.766.647, empleado, casado, domicilio Avda. Hipólito Irigoyen 493[illegible], 3er. Piso "D", Capital Federal. — Denominación: "NUEVO ESTILO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Corrientes 843, 6º Piso, Of. 606, Cap. Federal. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación del ramo de amoblamientos, decoración de ambientes, y pinturas de los mismos papeles de empapelar y los elementos necesarios para la consecución de sus fines. — Capital: Diez millones de pesos. — Plazo: Cinco años, a partir del 1º de enero de 1981. — Gerentes: Luis Eduardo Silvestri. — Representación Legal: La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo del socio Luis Eduardo Silvestri que toma el carácter de "gerente" y la firma social será ejercida por el mismo, única manera de obligar a la Sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 114.000 — Nº 46 [illegible]

---

**C E M A R**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Aumento de capital: prórroga; adecua Ley Nº 19.550. — 1º) Ceferino Martínez Garrido, argentino, casado, 65 años, C.I. Nº 1.250.105, comerciante, Ruiz de los Llanos 1335, Capital Federal; Norma Moreau de Martínez argentina, casada, 57 años, comerciante, L. E. Nº 24.132, con igual domicilio — 2º) 24 diciembre de 1980. — 3º) CEMAR S.R.L. — 4º) Talcahuano 316, piso planta baja, local 11, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, importación, exportación y consignación y representación de todo lo concerniente y relaciones con el ramo de óptica. — 6º) Hasta el 31 de diciembre de 1985. — 7º) $ 112.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre.

La Socia.
$ 66.000 — Nº 45.436

EDICTOS

JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 5 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a MOTEL JACUBOWICZ SZLAJCHER y/o sus herederos o sucesores y a GOLDA GUTENBAUM DE PERELMUTER, a fin de que dentro del término de diez días tomen la intervención que les corresponda, en los autos: "Gómez, Norberto Orlando c|Gutenbaum de Perelmuter, Golda y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. — Martín Amorortu, secretario.

$ 80.000 e. 6|2 Nº 46.454 v. 9|2|81

— Nº 13 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a la firma GAOBEL S. A. (e. f.) para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y tomar intervención en los autos: "Fandiño, Bruno c|Gaobel S. A. (e.f.) s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de julio de 1980. — María Celia García Zubiliaga, secretaria.

$ 64.000 e. 6|2 Nº 46.443 v. 9|2|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 19 —

Juzgado Comercial Nº 19, del Dr. Héctor María Kierman, Secretaría Nº 37, de la Dra. Adela Norma Fernández, cita y emplaza por 60 días a posibles interesados en saber en que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 22.317, de que era titular el señor Luis Martín Alvarenga, por su valor nominal de $ 1.939.654, vencido el 28|3|1980, expedido por la empresa LABAL S. A.; haciendo saber que se autorizará su pago si no se dedujera oposición por tenedor dentro de dicho plazo a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 360.000 e. 6|2 Nº 44.087 v. 16|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 16|1|81 al 23|1|81.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 10, Secretaría Nº 19, en autos: "Ferrocarriles Argentinos c|Martínez, Gregorio s|consignación mercaderías", cita al demandado GREGORIO MARTINEZ a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento artículo 343, Código Procedimientos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Luis María Márquez, secretario.

$ 58.000 e. 6|2 Nº 1.5[illegible] v. 9|2|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 39 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39 cita y emplaza por cinco días al señor FEDERICO GUILLERMO MANSON para que comparezca a estar a derecho en el incidente "Liconatti, Florencio Edelmiro c|Poli, Indiana Argentina s|desalojo, incidente de redargución de falsedad", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Nora C. González de Rosselló, secretaria.

$ 64.000 e. 6|2 Nº 1.533 v. 9|2|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Empieza | Publicación Termina | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 5|12|80 | EDUARDO JOSE BARAN | 6|2 | 10|2|81 | 4[illegible].424 | 40.000 |
| 7 | 14 | María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 3|11|80 | MARIA LUISA MARTINEZ DE PERRONE | 6|2 | 10|2|81 | 46.334 | 40.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 26|11|80 | ALFREDO ANGEL NOCETI | | | | |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 30|12|80 | AGUSTIN CONTARDI | 6|2 | 10|2|81 | 46.352 | 40.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 30|12|80 | ESTEBAN DI MAURO | 6|2 | 10|2|81 | 1.521 | 40.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 9| 9|80 | MIREYA BLANCA FRECHOU DE ROCCATAGLIATA | 6|2 | 10|2|81 | 1.524 | 40.000 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 31|12|80 | ERUNDINA DOLORES FERNANDEZ | 6|2 | 10|2|81 | 46.413 | 40.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 24|12|80 | JUANA DOMINGA FRANCISCA AUDERO | 6|2 | 10|2|81 | 1.529 | 40.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 31|10|80 | MARIA TOSI DE RUGGERO y ROBERTO PASCUAL RUGGERO | 6|2 | 10|2|81 | 46.426 | 40.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 5|12|80 | MARTIN ANGEL MIGUEL MANERO | 6|2 | 10|2|81 | 46.[illegible]33 | 40.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 24|11|80 | MARIA SUSANA MARTIN DE GONZALEZ CARMAN | 6|2 | 10|2|81 | 46.354 | 40.000 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 20| 8|80 | JOSE ANTONIO ILLESCAS | 6|2 | 10|2|81 | 46.342 | 40.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 26|12|80 | HILARIO JOSE SALERNO | 6|2 | 10|2|81 | 46.373 | 40.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 30|10|80 | DOMINGO LUNA | 6|2 | 10|2|81 | 1.526 | 40.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 27|11|80 | NICOLAS LAURIA | 6|2 | 10|2|81 | 1.519 | 40.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 3|11|80 | ALFONSO BONACINA | 6|2 | 10|2|81 | 46[illegible]9 | 40.000 |
| | | | | | 6|2 | 10|2|81 | 1[illegible]20 | 40.000 |

e. 6|2 Nº 1.783 v. 10|2|81

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 108 | Luis Fernando Niño | 23|1|81 | JUAN HIDALGO | 30 | Hurto |
| 8 | 123 | José Antonio Klappenbach | 28|1|81 | CLAUDIO ISMAEL BONAFINE | 5 | Hurto |
| 11 | 133 | Juan Alberto Chiappe | 12|1|81 | JUAN CARLOS MORON | 5 | Estafa |
| 19 | 159 | Rodolfo G. Riotta Denby | 27|1|81 | MAURICIO HOROWITZ | 5 | Defraudación |
| 26 | 134 | Adolfo Calvete | 19|1|81 | DANIEL EVER CAIRO y LUIS AVILA | 5 | Atentado y resistencia a la autoridad |
| 26 | 134 | Adolfo Calvete | 13|1|81 | LUIS LORENZO ARTIGAS TORALES | 5 | Defraudación |
| 26 | 134 | Adolfo Calvete | 23|1|81 | DAVID JORGE LUBRANO | 5 | Hurto |
| 27 | 124 | Gustavo H. Bobbio | 26|1|81 | AMABLE RICARDO CARMONA PIZARRO | 30 | Aborto |
| 33 | 169 | Roberto E. Hornos | 27|1|81 | MARIANO WALTER YANELLI | 3 | Falsificación de instrumentos privado equiparado a público y estafa |

e. 6|2 Nº 1.168 v. 12|2|81

REMATES

JUDICIALES

NUEVOS

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

— Nº 1 —

Orden Juez Federal Nº 1 Córdoba, ISPICA c|FRIGORIFICO EL DURAZNILLO - Ejecución Fiscal (Expte. 21|1|79), Elvio Ferreyra Palacio, rematará 10 de febrero 11 horas Hipólito Irigoyen 128, fracción de campo suburbios N.O., manzana ochenta y uno sup. 1 Ha. 6.887 ms. 73 dms. cdos. Dominio: Frigorífico El Duraznillo IGCA Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Comercial y Agropecuaria. Matrícula: 23.901 (11) Capital. Gravámenes: Consta. Títulos: Art. 588 CPCCN. Base: $ 1.080.768. Seña: 8 % comisión de Ley al martillero. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Carlos Otero Alvarez, secretario.

$ 144.000 e. 6|2 Nº 46.538 v. 10|2|81

EDICTOS

JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 16 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a KA- dentro de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "Fanti de Rammal, Agustina Ida s|Rammal, Kalil Mohammad s|Sumarísimo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1980. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 56.000 e. 5|2 Nº 1.520 v. 6|2|81

— Nº 22 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA PETRONE o BENEDICTA PETRANE DE DI GERONIMO y don LEONARDO ANTONIO DI GERONIMO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 28.000 e. 5|2 Nº 43.988 v. 9|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|1 al 9|1|81.

— Nº 23 —

El Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a don DOMINGO MARIANO SARJANOVICH, para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "Fulladoza, Elsa Nedy c|Sarjanovich, Domingo Mariano s|Divorcio" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 64.000 e. 5|2 Nº 46.362 v. 6|2|81

**PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

**RESOLUCIONES:** Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

El Juzado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia. Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber. por cinco (5) días que con fecha 3 de noviembre de 1980 ha sido decretada la quiebra de AGUIMAT S.R.L. con domicilio en la calle Tucumán 1630, cuarto piso, departamento B y establecimiento fabril en la diagonal 156 Nº 5922 del Barrio de Oficiales, Loma Hermosa, Ciudad de Genera. San Martín Provincia de Buenos Aires. Intímase a la fallida para dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al deudor para que dentro del tercer día cumpla con los requisitos exigidos por el artículo 11 inc. 1 al 7. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida sopena de considerarlos ineficaces e intímase a quiénes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, dentro de término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ley. Fíjase hasta el día 30 de marzo de 1981 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Síndico: Dr. Guillermo Antonio Lauría, atenderá la presentación de títulos justificativos los días lunes y jueves de 17 a 20 horas, hasta el 30 de marzo de 1981 inclusive en Yerúa 4952 Capital. Buenos Aires, diciembre 31 de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 3|2 Nº 5.495 v. 9|2|81

### Nº 5

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a don ANGEL ORTALE, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "Demetrio Bravo y Cía. c|Ortale Angel s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 56.000 e. 5|2 Nº 46.361 v. 6|2|81

### Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría de feria, dispone que en autos "CAMBIASSO EMILIO RICARDO s|cancelación certificado dep." se proceda a la cancelación del certificado de depósito transferible número 60.192 por la cantidad de $ 67.953.099, que fuera emitido por la firma Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y de Préstamos para la vivienda con domicilio en Lavalle 345, Capital, siendo la fecha de emisión 18 de julio de 1980, por 35 días con vencimiento 22 de agosto de 1980, y sus beneficiarios Emilio Ricardo Cambiasso y|o Juana Francisca Mustacciolo, domiciliados calle Fernán Félix de Amador 2370, Olivos, siendo lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor del certificado dentro del plazo de 60 días, a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 20 de enero de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 840.000 e. 23|1 Nº 45.535 v. 12|2|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "INS-HER S.A." Síndico, Ernesto Horacio García, con domicilio en Av. Córdoba 1505, 3º piso, Dto 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 30 de junio de 1981 a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado. Para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma Ley.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 3|2 Nº 5.486 v. 9|2|81

### Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, de la Capital Federal, sito en Callao 635, 2º piso, hace saber por el término de cinco días que en los autos "SUAVESTAR S.A.I.C. y F. s|Concurso Preventivo", se ha fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores la del día 16 de febrero de 1981, a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, acto que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 220.000.— e. 2|2 Nº 46.150 v. 6|2|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación. a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | | Publicación Em. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 6 | José María Irigaray | 5|12|80 | ANGEL MIGUENS | 5|1 | 9|2|81 | 46.302 | 40.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal'Zotto | 29|12 80 | MARIA MICAELA LATORRACA DE RICHINI | 5|2 | 9|2|81 | 46.293 | 40.000 |
| 1) | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 19|12|80 | BRUNA LUCIA RONDINONE DE COTUGNO | 5|2 | 9|2|81 | 46.287 | 40.000 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 18|12|30 | HUMBERTO GABRIEL ZANCAI | 5|2 | 9|2|81 | 46.291 | 40.000 |

e. 5|2 Nº 1.782 v. 9|2|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación. a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación | | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 29|12|80 | MINA GOLDSLAGER de CYGIEL | 4|2 | 6|2|81 | 46.203 | 40.000 |
| 12 | 23 | María Cristina Bourges Capurro de Rulolo | 14|11|80 | CELIA AMELIA CARRO | 4|2 | 6|2|81 | 46.237 | 40.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 20|11|80 | JUAN ANTONIO FARACE | 4|2 | 6|2|81 | 46.236 | 40.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bieve | 10 [illegible] 80 | JOAQUIN MONREAL | 4|2 | 6|2|81 | 46.227 | 40.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 19|12|80 | ARTURO SANTIAGO BLANCO | 4|2 | 6|2|81 | 46.204 | 40.000 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 10|12|80 | IGNACIO ESTEBAN FERNANDEZ | 4|2 | 6|2|81 | 46.195 | 40.000 |

e. 4|2 Nº 1.781 v. 6|2|81

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 105 | Jorge Horacio Petruch | 7|1|81 | DIDO JUGO | 5 | Usurpación de título y estafa |
| 4 | 111 | Omar Alberto Facciuto | 21|1|81 | OSVALDO HECTOR ARZENO | 30 | Bigamia |
| 5 | 116 | Martín García Santillán | 20|1|81 | ALBERTO SAMARA | 30 | Inf. art. 238 del C. Penal |
| 6 | 117 | Jorge A. Ravazzani | 14|1 81 | CARLOS ALBERTO MAZZEO | 5 | Hurto |
| 7 | 121 | Armando L. Romano | 16|1|81 | JOSE ALBERTO NUÑEZ | 5 | Robo |
| 7 | 120 | Armando L. Romano | 22|1|81 | JUAN CARLOS BARRANCOS | 30 | Estafas reiteradas |
| 17 | 153 | Osvaldo Adolfo Peluffo | 15|1 81 | HORACIO FARES | 30 | Robo |

e. 3|2 Nº 1.1 v. 9|2|81

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por tres días en los autos: "BANCO DEL OESTE S.A. c| DE RENZIS JOSE A. s| Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 29.163) que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|9318) rematará el próximo viernes 13 de febrero de 1981, a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El inmueble ubicado en la Ciudad de Bragado, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rivadavia esquina Coronel Falcón. Nom. catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 116, Parcela 15. Consta de: Local con entrada por la esquina, una oficina sobre Rivadavia y una unidad de vivienda compuesta de hall, una habitación y cocina. Con frente a la calle Falcón una habitación y un gran galpón. Todo ocupado exclusivamente por el demandado, salvo la mencionada vivienda que se encuentra habitada por terceros en calidad de préstamo precario sin ningún tipo de contrato y|o recibo. Cláusula 9ª del mutuo hipotecario: "El deudor no podrá bajo ningún concepto celebrar contratos de locación sobre el bien gravado durante la vigencia de este contrato, siempre y cuando el Banco no diera su conformidad por escrito". Visitar: todos los días en horario hábil. Base: pesos 35.426.067. Al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%, ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Superficie del terreno: 771,71 m2.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1980. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 312.000 e. 4|2 Nº 46.258 v. 6|2|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por tres días en los autos: "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD c|ISAAC ARNOLDO MORER s|Ejecutivo" (Exp. Nº 41192) que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|9218) rematará el próximo viernes 13 de febrero de 1981, a las 17 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, capital: El inmueble de la calle Campana Nº 51, primer piso, unidad funcional Nº 6 de esta Capital Federal. Consta de Living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Ocupado exclusivamente por el demandado. Base: $ 12.585.333. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%, ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 9, 10 y 11 de febrero de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1980. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 180.000 e. 4|2 Nº 46.259 v. 6|2|81